

Cooperativistas de toda Europa... (*)

Giuseppe Fabretti

Se ha constituido recientemente en Bruselas el Comité de Enlace (Comité de Liason) entre los movimientos cooperativos de los países de la Comunidad Económica Europea. El comité, al que han adherido los movimientos cooperativos intersectoriales de Italia, Francia y Bélgica y algunos comités sectoriales europeos, ha designado un Comité Ejecutivo Provisorio, siendo electos los señores Foschi, de Italia y Ramaekers, de Bélgica, como Presidente y Secretario General, respectivamente.

Han llevado a la constitución de este Comité tres objetivos principales, definidos luego de diversas reuniones y encuentros:

- 1) Restituir el protagonismo político de alrededor de 50 millones de cooperativistas europeos.
- 2) Mejorar el conocimiento y la colaboración recíproca entre diversos movimientos cooperativos de la Comunidad Económica Europea.
- 3) Representar mejor los intereses generales e intersectoriales del cooperativismo europeo.

Existe cada vez más el convencimiento de que es absolutamente necesario hacer oír la voz e imponer una alternativa de la cooperación en las sedes institucionales de la C.E.E., para que se desarrolle en Europa un modelo económico pluralista, donde, además de la presencia de los sectores público y privado, pueda emerger también el denominado tercer sector cooperativo. En la base de una acción unitaria está la exigencia de un mayor conocimiento recíproco entre los movimientos cooperativos de la Comunidad, para desarrollar un examen profundo de los temas generales, de los cuales pueda emerger una acción común que valla más allá de la mera ocasionalidad.

Por estos motivos, el Comité de Enlace no pretende ser una alternativa de los Comités Sectoriales ya existentes, sino una integración necesaria y una sede política de encuentro y representación que coloca al cooperativismo europeo, en toda su complejidad, como interlocutor de las instituciones de la Comunidad, ya sea en relación a la política general, o particularmente a las políticas exterior, económica, social o regional.

* Traducido por González Guerrero para la redacción de la Revista de IDELCOOP, de: *La Cooperazione italiana*, N. S: año XCV, N° 7/8, julio, agosto 1982, pág. 82. Este interesante proceso de coordinación, descrito por Fabretti, entre movimientos cooperativos de diversos países de Europa Occidental, nos lleva a la reflexión acerca de la necesidad de continuar con los pasos necesarios para una profunda integración cooperativa latinoamericana. La existencia de la Organización de Cooperativas de América (OCA) y la Asociación latinoamericana de Centros de Educación cooperativa (ALCECOOP) son hitos importantes. Así como es necesaria la integración de naciones con origen, problemas y perspectivas comunes para contribuir a un desarrollo armónico, que las saque del retraso, la distribución no equitativa de la riqueza y la dependencia económica, social y cultural, el movimiento de América Latina puede aportar a ese proceso a través de diversas acciones concretas, que emerjan de su concepción solidaria, y de su profunda compenetración con la realidad y vocación de destino de nuestros pueblos.

La Comunidad Económica Europea, a pesar de estar lacerada por contrastes y divergencias, es en los hechos una realidad, y sus decisiones de carácter económico, financiero y social, terminan por condicionar profundamente la política individual de los estados miembros, finalizando así por incidir también en la vida y las perspectivas de las empresas nacionales, incluyendo a las cooperativas.

Pero mientras las decisiones políticas de las C.E.E. han influenciado fuertemente en una acción europeísta volcada en la actualidad a los sectores público y privado de la economía, no lo han hecho igualmente con el sector cooperativo, el que, a pesar de su importancia en Europa, no ha logrado hasta ahora desenvolver su propio rol político, porque no ha sabido presentar como un bloque compacto, coordinado y representativo que vaya más allá de las acciones parciales y limitadas de los Comités Sectoriales.

Las tareas inmediatas del Comité son: entrevistas con la Comisión de la C.E.E. y los presidentes de los diversos comités sectoriales. Está prevista también la constitución de un grupo de trabajo para discutir el informe Mihr, la convocatoria en octubre, de la Asamblea General Constitutiva, y la reunión, en noviembre, de los estados generales del cooperativismo europeo para elaborar la plataforma político-gramática.

Los objetivos a corto y mediano plazo del Comité son, en apretada síntesis: crear una imagen adecuada del Cooperativismo, hacer valer el derecho del movimiento a ser consultado, de la misma manera que se hace con las organizaciones sindicales y patronales, y organizar una Conferencia Europea sobre la Cooperación.

Para ello, este nuevo organismo debe darse instrumentos y avanzar en propuestas concretas.

A estos fines, aparecen particularmente idóneas, algunas iniciativas planteadas, como la de solicitar la constitución en el seno de la Comisión Económica y Social de la C.E.E., de una oficina de "enlace" permanente con el movimiento cooperativo. Entre las propuestas, merece señalarse la creación de un fondo para el desarrollo cooperativo, que puede ser utilizado exclusivamente por las empresas cooperativas para sus propios planes de crecimiento, según un programa que no duplique ni sustituya a los fondos sectoriales ya existentes. La orientación del fondo debe ser: sostener los nuevos sectores cooperativos, los proyectos orientados a la creación de nuevos puestos de trabajo y las iniciativas cooperativas en los países en vías de desarrollo, como así también la formación de cuadros.

El éxito del Comité de Enlace dependerá tanto de la voluntad de las instituciones europeas que están en condiciones de participar en esta etapa, como los estímulos y la iniciativa de los movimientos cooperativos nacionales.